

**NOMBRA A CONTRATA A DOÑA LUCIA
GABRIELA GIVOVICH CHAPARRO EN
EL CARGO Y GRADO QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 05 ENE 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 06 /2016.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del Servicio, lo dispuesto en las leyes N°15.076 y N°18.883, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:



NOMBRASE a contrata a doña **LUCIA GABRIELA GIVOVICH CHAPARRO**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], para que se desempeñe como Medico del Gabinete Psicotécnico, con 22 horas semanales, a contar del 01 de enero de 2016, hasta el plazo que determine el Alcalde mientras sean necesarios sus Servicios, el que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2016.

Dejase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria antes indicada se encuentran registrados en la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHIVASE**.



MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC / PGM / LMF / pmu.-

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas Interesado (a) - Personal (2) - Oficina de Partes.